

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

AHUEHUETES ANAHUAC			
CLAVE	16-002	ALCALDÍA	MIGUEL HIDALGO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	REUNIÓN VIRTUAL EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ZOOM Unirse a la reunión Zoom https://us04web.zoom.us/j/71689832986?pwd=SC85dnFmTXJadkJJVWltTXhzb2VaZz09 ID de reunión: 716 8983 2986 Código de acceso: 9zQSdp		
FECHA	30/09/2020	HORA	16:00 HORAS
MODALIDAD DIGITAL	X	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme al siguiente:

O R D E N D E L D Í A

Núm.	ASUNTO
1	Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria.
2	Lectura y aprobación del orden del día.
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y que conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

A T E N T A M E N T E

C. HEYDI JAZMIN LUNA MONZON

INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ADRIAN MEJIA LUNA

INTEGRANTE DE LA COPACO

C. IVAN ISRAEL LUNA MONZON

INTEGRANTE DE LA COPACO

C. EDITH MONZÓN MARTÍNEZ

INTEGRANTE DE LA COPACO

C. RAFAEL DAVID BOLAÑOS GARCIA

**INTEGRANTE DE LA COPACO
CONCEPCIÓN**

C. MARIA ELENA QUIROZ BOLAÑOS

INTEGRANTE DE LA COPACO

INTEGRANTE DE LA COPACO

C.
INTEGRANTE DE LA COPACO

C.
INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.